

REUNIÓN SOBRE UIP EN LA DIREC. GENERAL DE LA POLICIA

En la mañana de hoy se ha celebrado reunión en la Dirección General de la Policía a la que han asistido el Director Adjunto Operativo, el Jefe de las Unidades de Intervención Policial con todos los Jefes de Sección, los Jefes de las Unidades y las organizaciones sindicales.

El Orden del día marcaba dos puntos, Clima Laboral en UIP y Reformas Estructurales.

Comienza la reunión con la intervención del DAO, donde se aprecia una declaración de intenciones que pretenden mejorar el clima social en las Unidades y pide a los presentes que avancemos en las mejoras necesarias para la especialidad, acercando y consensuando posturas.

Posteriormente habla de las Reformas Estructurales en la UIP, entiende que es necesaria una transformación, que deberá tener en cuenta algunos condicionantes, y cuya premisa fundamental es que un grupo en Orden Público no debe trabajar con menos de 50 personas y por lo tanto un Grupo Operativo debería tener en catálogo 65 funcionarios.

También entiende que hay actualmente Unidades sobredimensionadas y cita Málaga-Granada, Coruña-Vigo y Tenerife, e igualmente Madrid debería aumentar el número de funcionarios. **En este punto anuncia que tendrá en cuenta todas las iniciativas de las organizaciones sindicales. El SUP tiene mucho que aportar en esta Reforma y como siempre; desde la responsabilidad y la defensa del funcionario.**

El SUP valora como positiva la reunión y en nuestro ánimo esta resolver el conflicto de la Jornada Laboral con urgencia. En esta reunión el DAO ha dejado claro que **TODOS LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS COMPUTAN COMO HORAS TRABAJADAS.**

El Comisario Jefe de las Unidades nos convoca para el próximo día 19 a las 10,00 horas en la JUIP para tratar la Jornada Laboral.

Seguiremos informando...

FEDERACION DE UIPs
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL